



Comodoro Rivadavia, 05 de Noviembre de 2012.

Resolución CDFHCS Nº 392/2012

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión de cátedra **“Historización del Patrimonio industrial en el contexto del Museo del Petróleo y del Museo Ferroportuario en Comodoro Rivadavia”**, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado por la Mg. Alejandra Coicaud, Docente investigadora del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los meritos académicos necesarios.

Que el proyecto presenta como equipo de trabajo a la Mag. Alejandra Coicaud; Lic. Viviana Borquez; Al. Gabriela Rodríguez y Al. Florencia Barrionuevo, quienes reúnen los meritos académicos necesarios

Que desde la propuesta de referencia se presentan como objetivos, a saber:

- Articular aspectos teóricos y prácticos de la investigación Histórica
- Generar el intercambio de experiencias de producciones tanto entre pares como con expertos para enriquecer los resultados de las investigaciones.
- Potenciar la participación de los alumnos de la carrera de Historia en diferentes ámbitos con producciones propias en el contexto de la investigación y desarrollo.

Que se presentan como destinatarios a saber: alumnos de la cátedra que involucrados en el proyecto y los asistentes a las Jornadas Regionales de Patrimonio Industrial.

Que la propuesta se desarrollará entre Agosto de 2012 a Agosto de 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IV^o sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Octubre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

R E S U E L V E

//...



//...2.-

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión Proyecto de Extensión de cátedra **“Historización del Patrimonio industrial en el contexto del Museo del Petróleo y del Museo Ferroportuario en Comodoro Rivadavia”** que presenta como equipo de trabajo a la Mag. Alejandra Coicaud; Lic. Viviana Borquez; Al. Gabriela Rodríguez y Al. Florencia Barrionuevo, y se desarrollará entre Agosto de 2012 a Agosto de 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Mg. Alejandra Coicaud la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 392/2012

med
pmd